

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO RURAL

N° DE RESOLUCIÓN
19/17
FECHA
27 MAR 2017
ROL S.I.I.
01850-025 /026 /027 /011 /010

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de Aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto proyectista, correspondientes al expediente S.A.P. - 5.1.5. N° 2651/2016
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 3980, 3975, 3976, 3977, 3979 de fecha 28-12-2016, 29-12-2016
- E) La Solicitud N° ---- de Aprobación de Anteproyecto de Loteo con Construcción Simultánea de fecha ----

RESUELVO:

- 1.- Aprobar el Anteproyecto de OBRA NUEVA
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m². ALTERACIÓN, RECONSTRUCCIÓN
con destino(s) OFICINAS Y COMERCIO
ubicado en calle/avenida/camino ELIODORO YANEZ 2980, 2968, 2992 ESQUINA TOBALABA 1293,1275
Lote N° --- manzana --- localidad o loteo ---
Zona de Edificación EA7 - EA5 Zona de Uso de Suelo UpR y ECr del Plan Regulator COMUNAL
de conformidad a los planos y antecedentes limbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P.-5.1.5. N° 2651/2016
- 2.- Dejar constancia que su vigencia será de 1 AÑO a contar de la fecha de esta resolución, de acuerdo al Art. 1.4.11. de la O.G.U.C.
(180 días - 1 Año)
- 3.- Establecer que la aprobación del futuro permiso de edificación queda condicionada a la tramitación previa, conjunta o simultánea de las siguientes actuaciones:
FUSION DE PREDIOS - EISTU
FUSION, SUBDIVISION, LOTEO, DIVISION AFECTA, ESTUDIOS FUNDADOS POR AREAS DE RIESGO (Art 5.1.15 OGUC) (especificar)
- 4.- Se deja constancia que el anteproyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales

ART. 121, ART. 122, ART 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones; Otros.
- 5.- **INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
BANCO SECURITY / INVERSIONES E INMOBILIARIA INMO LTDA.	97.053.000-2 / 79.689.080-0
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARGIT PAULMANN MAST	

6.- **INDIVIDUALIZACION DEL ARQUITECTO PROYECTISTA**

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
MIGUEL ESTAY FUENTES / EDUARDO CANCINO GACITUA	

7.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL ANTEPROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL TERRENO N° 1 Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO TERRENO N°2 Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		SERVICIOS Y COMERCIO	OFICINAS Y LOCALES COMERCIALES	MENOR
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	OTROS	(especificar)		

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	ÚTIL (m²)	COMÚN (m²)	TOTAL (m²)
BAJO TERRENO	3.364,93	6.295,30	9.660,23
SOBRE TERRENO	4.925,31	180,85	5.106,16
TOTAL	8.290,24	6.476,15	14.766,39

SUPERFICIE TERRENO EQUIPAMIENTO	USO	BRUTA	2.873,00	AECTA	240,00	NETA	2.633,00
------------------------------------	-----	-------	----------	-------	--------	------	----------

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

ANTEPROYECTO SOBRE TERRENO	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECT
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD AE7=1,6 EA5=1,2 +50% (C A art 2.6.4 N°2)	2,37	1,94	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,21	0,07
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	0,40	0,23	DENSIDAD HABITACIONAL Viviendas	---	---
ALTURA MAXIMA EN PISOS y METROS	7+2 (CA)=9 p	9 p	ADOSAMIENTO	---	---
RASANTE	70°	70°	ANTEJARDIN	5,00+3,84	8,84
DISTANCIAMIENTO	1/3 ALTURA	1/3 ALTURA			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	108	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	231
-----------------------------	-----	---------------------------	-----

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGERÁ EL PROYECTO

<input type="checkbox"/>	D.F.L-N°2 de 1959	<input checked="" type="checkbox"/>	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input checked="" type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input checked="" type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC		
<input type="checkbox"/>	Otro (Especificar)						

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/>	Art. 121	<input type="checkbox"/>	Art.122	<input type="checkbox"/>	Art.123	<input type="checkbox"/>	Art.124	<input type="checkbox"/>	Art. 55	<input type="checkbox"/>	Otro(especificar)
--------------------------	----------	--------------------------	---------	--------------------------	---------	--------------------------	---------	--------------------------	---------	--------------------------	--------------------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input checked="" type="checkbox"/>	TODOS	<input type="checkbox"/>	PARTE	<input type="checkbox"/>	NO
--------------------------	-------------------------------------	-------	--------------------------	-------	--------------------------	----

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	---	OFICINAS	2
LOCALES COMERCIALES	1	ESTACIONAMIENTOS	231
OTROS: (ESPECIFICAR)	---	ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS	84

PARA ANTEPROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES
-----------------------------	--------------------------------

8.- CONSIGNACIÓN DE DERECHOS (ART. 126 L.G.U.C. ULTIMO INCISO)

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	m²
		B2	5.583,59
		B3	9.182,80
		TOTAL	14.766,39
PRESUPUESTO		\$	
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES		%	\$
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	\$
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES		%	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD G.I.M. N°		FECHA:	(-)
TOTAL A PAGAR		\$ 138.549	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	579267	FECHA
			28-12-2016

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

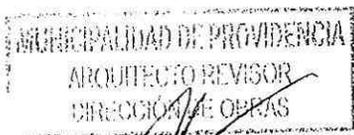
CORRESPONDE A RESOLUCION DE APROBACION DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACION N° 19/17

AL INGRESO DE LA SOLICITUD DE PERMISO DE OBRA NUEVA SE DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3.1.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.

LAS SUPERFICIES Y DESLINDES PEDIALES DECLARADOS SON SÓLO INFORMATIVOS PARA EL ANTEPROYECTO Y DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL ARQUITECTO QUE LO SUSCRIBE.

LOS REBAJES DE SOLERA PARA ACCESOS VEHICULARES ESTAN CONDICIONADOS A RESPETAR LA EXISTENCIA DE ÁRBOLES EN EL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO.

AL INGRESO DE LA SOLICITUD DE PERMISO DE OBRA NUEVA DEBERÁ CONTAR CON EISTU APROBADO.



SERGIO RUMINOT NÚÑEZ
ARQUITECTO
REVISOR



CARLOS CASTRO URRUTIA
ARQUITECTO
JEFE DPTO. EDIFICACION



SERGIO VENTURA DECERRA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES